

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD007172

Las condes,13 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Certificado de Septiembre de 2024, Director de Desarrollo Comunitario; correspondiente al pago de honorarios mes de SEPTIEMBRE/2024; retencion correspondiente para pago de pension de alimentos, de acuerdo a lo solicitado por el Juzgado de Familia de Santiago y Quilpue; Decreto Secc. 1ra. P. No. 624/2023; la boleta que se acompaña.

SGG
OPFA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 233598 BOL	121	13/09/2024	TESORERO MUNICIPAL DE LAS COND	2152104004001	127.086	127.086
DP 233598 BOL	121	13/09/2024	JOSE MIGUEL BRAVO MEZA	2152104004001	518.630	518.630
DP 233598 BOL	121	13/09/2024	BEATRIZ CONSTANZO LARA	2152104004001	139.938	139.938
DP 233598 BOL	121	13/09/2024	PAULA ANDREA BAEZA MANQUELIPE	2152104004001	138.606	138.606
TOTAL					924.260	924.260

La cantidad de :
NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



FECHA:

SECRETARIO MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRAQUENTA:

- 5310421004 \$ 924.260

